

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL LA ESPERANZA  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 010.- 2026**

<b>Lugar</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza
<b>Fecha:</b>	01 de junio del 2026
<b>Hora de Inicio:</b>	14h35
<b>Hora de Finalización:</b>	17h43

- 1.- Registro de asistencia - Constatación de Quorum
- 2.- Palabras de bienvenida e instalación de la sesión
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
- 5.- Socialización de la tasa de recolección de basura
- 6.- Socialización y planificación para acciones de prevención de incendios, por parte de CBI.
- 7.- Conocimiento, análisis y resolución de las actividades de parroquialización, presentado por la comisión
- 8.- Planificación y coordinación para trabajos con el tractor roturador.
- 9.- Varios.
- 10.- Clausura.

**1.- Registro de asistencia - Constatación de Quorum**

Comunidad	Registro
San Clemente	Presente
Chirihuasi	
Cashaloma	
El Abra	Presente
Chaupilan	Presnte
Paniquindra	Presente
La FLorida	
Punkuwayko	Presente
Rumipamba Chico	Presente
San Jose de Cacho	
La Cadena	



Rumipamba Grande	
San Francisoc	Presente
San Pedro	Presente
Santa Marianita	Presente
Rumipamba	Presente
Abg Ronaldo Cacaungo	Presente
Lic Silvio Galarza	Presente
Tnlg Digna Toapanta	Presente
Tnlg Sandra Tuquerres	Presente
Sr Juan Guatemal	Presente

## 2.- PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Señor Juan Guatemal Compañeros, presidentas, presidentes, compañeros vocales, buenas tardes con todos. Esta tarde y un buen inicio de semana para todos. Hemos convocado así de carácter inmediato y urgente para tratar los puntos que el compañero secretario había mencionado. Pongo a consideración y dejo instalado la reunión ordinaria, siendo las 3 de la tarde.

3.- Lectura y aprobación del orden del día

4.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.

5.- Socialización de la tasa de recolección de basura

6.- Socialización y planificación para acciones de prevención de incendios, por parte de CBI. 7.- Conocimiento, análisis y resolución de las actividades de parroquialización, presentado por la comisión

8.- Planificación y coordinación para trabajos con el tractor roturador.

9.- Varios.

10.- Clausura.

Señor Juan Guatemal, Esta consideración, compañeros presidentes, Hay algunos puntos que quiero agregar en asuntos varios en estos últimos días hemos tenido algunas dificultades de carácter social. Quisiera topar este punto. También el tema de la seguridad de los programas de Inti Raymí. Quiero agregar a sus puntos, compañero secretario.

Señor Lizardo Morejón, Sería bueno tratar el tema de la luz que seguidamente se va en este sector.



#### **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:**

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

#### **RESOLVIO:**

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria con la incorporación de los temas adicionales solicitados por los miembros presentes.

#### **4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.**

Señor Juan Guatemal, Muchas gracias, compañero de secretario, no sé si algún compañero o presidente, compañeros vocales, tienen alguna observación o rectificación del acta correspondiente, por favor tienen la palabra.

Señor Manuel Cacuango Respecto al último punto que se está tratando, quisiera manifestar una inquietud relacionada con la socialización. En realidad, yo también había dejado establecida una fecha; sin embargo, lamentablemente por temas de horarios no se coordinó adecuadamente y no fue posible realizar dicha socialización. Por ello, quisiera conocer cómo se está planificando este proceso, ya que según lo expuesto se contempla realizar actividades todos los días a partir del día 11. También escuché que se estaba considerando llevar a cabo actividades en cada parroquia y que incluso se mencionó la posibilidad de realizarlas el día sábado. En mi caso particular, quisiera indicar que para el próximo sábado ya tengo programada la asamblea semestral, por lo que agradecería que se pueda coordinar nuevamente la fecha, considerando que no es posible convocar a la comunidad cada fin de semana. Solicito que se pueda revisar la planificación y coordinar oportunamente para garantizar la participación de todos.

#### **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:**

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

#### **RESOLVIO:**

Por unanimidad y con las observaciones del cumplimiento de las resoluciones queda aprobada la presente acta.

#### **5.- SOCIALIZACIÓN DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA**

Ing Jorge Revelo realiza la presentación de la ordenanza.



Ing Jorge Revelo, Les escucho preguntas, dudas, Ojo, les soy franco, esto ya está rigiendo. Esto ya está aprobado por el Consejo Municipal. Esto ya no va a cambiar. ¿Sí? ¿En qué? ¿Perdón? ¿qué? Eso aprobaron hace aproximadamente un mes y medio. Hace un mes y medio y aproximadamente.

Señor Juan Guatemal, Muchas gracias, ingeniero. Compañeros y compañera Presidenta. La información presentada es importante; sin embargo, me hubiera gustado que antes de este proceso se hubiera abierto un espacio de discusión y participación ciudadana, donde podamos intervenir, proponer y aportar criterios. Considero que todos quienes formamos parte de la comunidad tenemos observaciones y experiencias que pueden contribuir al fortalecimiento de este tipo de propuestas. Quiero dejar claro que no estamos en contra de la ordenanza; al contrario, entendemos la necesidad de regular y mejorar el servicio. Sin embargo, creemos que era necesario que, previo a su aprobación, se genere un proceso más amplio de consulta y socialización con la ciudadanía, con mayor tiempo, apertura y claridad. Esperamos que no existan inconvenientes a futuro, pero sabemos que cuando este tipo de decisiones se toman sin suficiente participación ciudadana, posteriormente pueden generarse observaciones o desacuerdos. Esto ocurre incluso en otros niveles de gobierno cuando las leyes o proyectos no reflejan plenamente la realidad y necesidades de la población. En nuestro caso, al tratarse del municipio, existe una relación más cercana con la ciudadanía y eso debe aprovecharse para construir soluciones de manera conjunta. Por ejemplo, desde nuestra perspectiva, no solo se trata del cobro de una tasa; también es importante hablar sobre el fortalecimiento del servicio: colocación de contenedores, mejora en la recolección, distribución adecuada y acciones que permitan reducir los problemas de contaminación y acumulación de basura. Reitero que no estamos diciendo que no se deba pagar; entendemos que los servicios requieren sostenibilidad. Sin embargo, hubiera sido mucho mejor que este proceso se construya desde el inicio mediante diálogo, discusión conjunta y acuerdos con la ciudadanía.

Ing. Jorge Revelo Señor Presidente, compañeros presentes. Como usted lo menciona, precisamente para eso se está realizando esta socialización: para compartir y explicar el trabajo que se ha venido desarrollando. La intención no es perjudicar a nadie ni eliminar servicios; al contrario, el objetivo es fortalecer y mejorar la atención que recibe la ciudadanía. Desde el Municipio se han ejecutado acciones concretas. Si han revisado la información difundida en medios y redes sociales, se ha realizado la adquisición de cinco camiones recolectores; además, se prevé fortalecer el servicio con el camión recolector que atenderá a La Esperanza. También se ha efectuado la compra de 1.920 contenedores y de una barredora mecánica, equipos que estarán disponibles para mejorar la gestión del servicio. Es importante señalar que los valores establecidos no responden a una decisión arbitraria del Municipio. Esto corresponde a una corrida financiera y a un análisis técnico que forma parte de un proceso más amplio de sostenibilidad del servicio. Actualmente, el costo del sistema representa aproximadamente USD 680.000 al año y el Municipio continúa asumiendo una parte importante del financiamiento. Incluso, como se ha mencionado, se mantiene una subvención cercana al 50% del costo del servicio. Por ello, no se trata de una medida que desconozca las necesidades de la ciudadanía; al contrario, buscamos garantizar que el servicio continúe funcionando y pueda



mejorar progresivamente. Escuchamos sus observaciones y justamente estos espacios permiten aclarar inquietudes y recoger aportes.

Lic Silvio Galarza Buenas tardes con quien preside la sesión, compañeros presidentes de las comunidades y técnicos del Municipio. Técnicamente, cuando nosotros escuchamos sobre un impuesto o una tasa, por más mínima que sea, sabemos que impacta directamente en la economía de las familias y creo que, naturalmente, nadie va a sentirse completamente conforme con una carga adicional. Como ya lo mencionó el compañero presidente, considero que debimos haber sido tomados en cuenta con mayor anticipación para analizar este tema y aportar desde la realidad que vivimos en cada uno de nuestros territorios y comunidades. También quisiera señalar un aspecto importante: el trabajo que realizan los recicladores. En este caso, considero que ellos generan un aporte significativo al sistema porque ayudan a disminuir el volumen de residuos que finalmente llegan a disposición final. Esto se observa diariamente; muchas veces, antes de que el recolector retire los desechos, los recicladores ya han recuperado una parte importante del material aprovechable. De igual manera, considero que debió fortalecerse el proceso de concientización ciudadana sobre la separación y aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos. Ahí el Municipio tiene un rol importante, promoviendo campañas y procesos de educación ambiental con profesionales del área que visiten las comunidades y enseñen cómo manejar adecuadamente los residuos. Si logramos reducir desde el origen la cantidad de basura generada, también disminuiría la presión sobre el sistema de recolección y posiblemente los costos asociados al servicio. Por otro lado, cuando hablamos de números, individualmente el valor puede parecer pequeño; sin embargo, acumulado con otros impuestos, tasas y obligaciones que enfrentan las familias, termina afectando la economía de los hogares. Todos sabemos que cada nuevo valor representa un esfuerzo adicional para la ciudadanía. Finalmente, considero que hubiera sido positivo generar estos espacios de organización y diálogo previamente, porque las ideas y aportes no solamente vienen de una persona; muchos compañeros también tienen experiencias y propuestas que podrían contribuir a construir una mejor solución.

Ing. Jorge Revelo, A ver, muchas gracias por sus comentarios. Primero quisiera aclarar una situación importante: esta tasa de recolección de residuos no es un cobro nuevo. Históricamente, todos los ciudadanos ya venían pagando este servicio. Lo que ocurrió es que el año pasado el Estado dispuso que este valor deje de recaudarse mediante la planilla de energía eléctrica y pase a otro mecanismo de cobro. Frente a ello, cada municipio adoptó alternativas diferentes: algunos lo incorporaron al servicio de agua potable, otros establecieron distintos mecanismos o fórmulas de recaudación; en nuestro caso, se determinó realizar el cobro a través de patentes. Es importante entender que la tasa siempre ha existido y siempre se ha pagado; lo que cambia es únicamente el mecanismo de recaudación. Sobre el tema de los recicladores, comprendo el punto que usted plantea y reconozco que el reciclaje genera beneficios ambientales y reduce el volumen de residuos. Sin embargo, también existen situaciones que deben regularse. En zonas urbanas, por ejemplo, muchas veces se extraen materiales de los contenedores y posteriormente se dejan residuos dispersos, generando inconvenientes en la limpieza y operación del sistema. Precisamente, uno de los objetivos es avanzar hacia procesos más organizados y fortalecer tanto la regulación como la educación



ambiental. En ese sentido, quiero reiterar mi disposición. Como responsable de la Unidad de Residuos Sólidos, si desde las comunidades realizan una solicitud formal, con mucho gusto podemos coordinar jornadas de capacitación sobre compostaje, reciclaje y manejo adecuado de residuos, tal como ya se ha realizado en otros sectores. Podemos acompañar procesos comunitarios, enseñar prácticas de separación y fortalecer el trabajo conjunto. De igual manera, mantengo el compromiso de apoyar con herramientas o logística cuando esté dentro de nuestras competencias, como ya se ha conversado anteriormente. Entiendo plenamente que la situación económica es compleja, no solamente aquí sino en todo el país; sin embargo, también debemos considerar que detrás del servicio existe una operación permanente: recolección, transporte, barrido, transferencia y disposición final de residuos. Este trabajo se realiza diariamente, desde las 07h00 hasta las 24h00, durante prácticamente todo el año, con el objetivo de beneficiar a toda la población. Por ello, más que un cobro adicional, estamos hablando del financiamiento de un servicio que se presta de manera continua. Reconocemos que existen aspectos por mejorar y que en ocasiones el servicio no llega de la forma que todos esperamos, pero el compromiso institucional es continuar fortaleciendo la cobertura y atención en cada una de las comunidades.

Representante del barrio Rumipamba Sí, buenas tardes. Yo considero que lo dispuesto en esta ordenanza primero debió ser socializado con el señor Presidente de la parroquia para que, a través de él, se informe y socialice oportunamente con todos nosotros como comunidades y ciudadanía, y podamos conocer, analizar y emitir nuestros criterios antes de su aplicación. Porque, como usted menciona, existen diferentes realidades en nuestros territorios. Tenemos personas adultas mayores que muchas veces ni siquiera generan una cantidad considerable de residuos y, aun así, al tener sus viviendas dentro de las comunidades, también les corresponde asumir este valor. Asimismo, hay familias que atraviesan situaciones económicas difíciles y cualquier valor adicional representa una afectación para su economía diaria. Por eso, considero que primero debió existir un proceso más amplio de información y socialización con el Gobierno Parroquial, para que posteriormente se convoque a las comunidades y podamos conocer de manera clara cómo funciona la ordenanza, cuál es el alcance del cobro y cuáles son los beneficios que se esperan obtener. No es que estemos diciendo que no debe existir el servicio o que no deba sostenerse; más bien creemos que cuando las decisiones se construyen con participación ciudadana existe mayor comprensión y aceptación. Esa sería mi observación. Muchas gracias.

Ing. Lenin Pupiales Muy buenas tardes, compañeros de la directiva, compañero Presidente y compañeros presentes. Solo quisiera complementar lo que ya han mencionado mis compañeros. Es cierto que entendemos que esta ordenanza ya ha sido aprobada y posiblemente ya no se pueda modificar; sin embargo, eso no significa que no podamos expresar nuestros criterios y observaciones. Creo que hubiera sido importante realizar una socialización más amplia entre todos y construir una propuesta con mayor participación. También existe una preocupación respecto al tema del cobro. Según entendemos, esta tasa se relaciona con el impuesto predial, y aunque se nos explica que es una tasa independiente, sí existe preocupación porque cada año los valores asociados a nuestras obligaciones van aumentando. Por ejemplo, en algunos casos el valor del impuesto predial se ha incrementado con el tiempo y eso genera preocupación



porque, sumado a nuevas tasas o valores, termina representando una carga económica para las familias. Por otro lado, quiero referirme al servicio de recolección de residuos. En lo personal, siempre he tenido ciertas observaciones sobre el sistema de contenedores, porque anteriormente se trabajó bastante en educar a la ciudadanía para sacar la basura únicamente los días establecidos y mantener limpios los espacios. Sin embargo, actualmente vemos situaciones donde los contenedores permanecen llenos, se acumulan residuos fuera de ellos y, en algunos casos, pasan varios días o semanas sin que exista una recolección oportuna. Esto provoca que la basura se disperse, especialmente por acción de animales, generando contaminación y afectando a las comunidades. Por eso considero que, paralelamente al cobro, también debe fortalecerse la mejora del servicio. Además, coincido en que debemos trabajar más en procesos de educación y concientización ambiental. No solamente debemos enfocarnos en colocar más basureros, sino en reducir la generación de residuos. Por ejemplo, ahora que se acercan las festividades y actividades comunitarias, sería importante socializar el uso responsable de materiales desechables. Muchas veces por comodidad compramos grandes cantidades de platos, vasos y plásticos que terminan inmediatamente en la basura, generando aún más residuos. Creo que debemos impulsar campañas para reducir, reutilizar y separar residuos desde nuestras comunidades. Eso era lo que quería aportar.

Comunidad Chaupilan, solicitamos la recolección de los residuos por que no tenemos recolección y en la florida necesitan dos contenedores.

Ing Jorge Revelo, nos comprometemos a enviar una camioneta a estos sectores para que pueda realizar el retiro de los residuos.

Tnlg Digna Toapanta, Gracias, buenas tardes compañeros presidentes de las comunidades y compañeros presentes. Obviamente, cuando nos hablan de una tarifa o de una tasa, todos nos preocupamos porque, aunque el valor parezca pequeño, sabemos que para muchas familias cada centavo cuenta y la situación económica actualmente no es fácil. Sin embargo, también es importante mencionar algo que se ha señalado aquí: esta no es una tasa nueva. Realmente este valor ya se venía pagando anteriormente dentro de la planilla de energía eléctrica y quizá muchos de nosotros no lo habíamos identificado porque normalmente revisamos únicamente el valor total a cancelar. Por ejemplo, revisando los pagos realizados anteriormente, se observa que dentro de la factura ya constaban rubros por recolección de basura, alumbrado público y aporte para bomberos. En muchos casos estos valores ya estaban incorporados y se cancelaban de manera periódica. Por eso, más que un nuevo cobro, lo que cambia ahora es el mecanismo mediante el cual se recauda este servicio. Ahora bien, también es importante considerar las observaciones que realizaron los compañeros presidentes. Por ejemplo, existen sectores donde el ingreso del camión recolector grande puede representar dificultades o incluso riesgos, por las condiciones de acceso y movilidad. En esos casos debemos analizar alternativas más adecuadas para garantizar el servicio. Como se mencionó, existen comunidades que históricamente han aportado al sistema pero no siempre han recibido una atención acorde a sus necesidades. Por ello, sería importante coordinar conjuntamente entre el Municipio y las comunidades mecanismos alternativos de recolección que permitan mejorar la cobertura, ya sea mediante vehículos más adecuados para el territorio o puntos de transferencia que faciliten



el servicio. Finalmente, creo que las observaciones y solicitudes realizadas por los compañeros presidentes deben ser recogidas por el Municipio para que se analicen y se incorporen dentro de la planificación del servicio.

#### **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:**

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

#### **RESOLVIO:**

Dar por conocido el contenido de la socialización realizada por la Dirección de Gestión Ambiental del Municipio de Ibarra respecto de la **Ordenanza que Reglamenta la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos No Peligrosos**, así como el mecanismo de recaudación de la tasa por el servicio de gestión integral de residuos sólidos.

Solicitar al Municipio de Ibarra que fortalezca los procesos de socialización, información y educación ambiental en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza y las comunidades, incorporando acciones relacionadas con separación de residuos, reciclaje, compostaje, reducción de desechos y mejora continua del servicio de recolección.

Solicitar a la Dirección de Gestión Ambiental del Municipio de Ibarra que evalúe y atienda las necesidades específicas de cobertura y operación del servicio de recolección de residuos en las comunidades de la parroquia La Esperanza, considerando alternativas para sectores con limitaciones de acceso; además de atender el requerimiento presentado por la comunidad Chaupilán y la dotación de contenedores solicitada para los diferentes sectores de la parroquia La Esperanza

#### **6.- Socialización y planificación para acciones de prevención de incendios, por parte de CBI.**

Señor Juan Guatemal, Bueno, como conocemos, ya estamos iniciando la temporada de verano y con ello también aumentan los riesgos relacionados con las quemas.

Por esta razón, hemos considerado importante abordar este tema de manera preventiva antes de que se cometa alguna infracción o se generen afectaciones que luego tengamos que lamentar. En ese sentido, hemos invitado a los compañeros del Cuerpo de Bomberos para que nos orienten y brinden información técnica sobre las medidas de prevención y las responsabilidades que debemos asumir como ciudadanos y comuneros. Particularmente, debemos tener cuidado quienes vivimos o trabajamos cerca de zonas de pajonales y sectores rurales, porque muchas veces pensamos que realizar una quema controlada puede representar una limpieza o beneficio; sin embargo, esto puede extenderse y afectar propiedades privadas, cultivos, áreas naturales y generar consecuencias legales y ambientales. Por ello, queremos fortalecer la conciencia y el compromiso comunitario para prevenir incendios y evitar inconvenientes en nuestras



comunidades. Agradecemos la presencia de los compañeros bomberos y les damos la más cordial bienvenida para que nos compartan la orientación necesaria.

CBI Muchas gracias. Muy buenas tardes con todos. Antes de iniciar, les voy a pedir un pequeño favor: pongámonos cómodos y atentos un momento. Vamos a compartir una charla práctica y participativa, porque el objetivo es que todos podamos llevarnos información útil para nuestras comunidades. Trabajo en el área de prevención y respuesta del Cuerpo de Bomberos. Hemos venido junto al equipo para conversar con ustedes sobre un tema que cada año se vuelve más importante: **la prevención de incendios forestales** y las acciones que podemos tomar para evitar emergencias. Ustedes, como representantes y miembros de las comunidades, conocen mejor que nadie el territorio. Sabemos que algunas comunidades cuentan con brigadas o voluntarios comunitarios, y eso es muy importante porque la prevención comienza desde la organización local. Actualmente, por las condiciones climáticas, estamos entrando a la temporada de verano. Los meses de **julio, agosto y septiembre** suelen ser los más críticos porque la vegetación comienza a secarse y aumenta el riesgo de incendios forestales. Quisiera preguntarles: ¿qué hacemos normalmente cuando ocurre un incendio forestal? Muchas veces escuchamos respuestas como abrir zanjas o retirar vegetación para evitar que el fuego avance. Esas acciones pueden ayudar, pero deben hacerse con conocimiento y seguridad. También ocurre que, después de actividades agrícolas o limpieza de terrenos, algunas personas realizan quemas para eliminar residuos vegetales. Sin embargo, debemos recordar que una **quema agrícola sin control puede convertirse fácilmente en un incendio forestal**. Cuando una quema sea estrictamente necesaria, debe realizarse bajo medidas preventivas. Generalmente, las horas de menor riesgo son durante la mañana, cuando existen mejores condiciones de humedad y menor intensidad del viento. En cambio, durante las horas de mayor temperatura y viento el riesgo de propagación aumenta considerablemente. Para realizar una quema controlada se deben tomar medidas como: Limpiar el área alrededor del material que será quemado. Abrir franjas o espacios de protección para evitar propagación. Contar con apoyo de otras personas. Tener agua o herramientas disponibles para control inmediato. Nunca abandonar el lugar hasta confirmar que el fuego está completamente apagado. Debemos recordar que los incendios generan consecuencias graves: Pérdida de vegetación y cobertura natural. Afectación a fauna silvestre. Contaminación del aire. Daños a cultivos y propiedades privadas. Riesgo para la vida humana. Además, actualmente existen regulaciones y sanciones por afectaciones ocasionadas por incendios. Por eso es importante actuar con responsabilidad y prevención. Quiero comentarles también que el Cuerpo de Bomberos está disponible para brindar acompañamiento y orientación. Si una comunidad considera necesario realizar una actividad agrícola que implique riesgo, puede coordinar previamente para recibir asesoramiento técnico y reducir posibilidades de emergencia. Finalmente, una recomendación adicional: cuando visiten zonas naturales o realicen actividades comunitarias, evitemos dejar residuos, especialmente materiales que puedan generar contaminación o riesgos adicionales. Nuestro objetivo no es sancionar; nuestro objetivo principal es prevenir. Muchas gracias por su atención. Ahora quedamos atentos a sus preguntas o comentarios.

Señor Juan Guatemal, Muchas gracias por la explicación. También queríamos consultar un tema adicional. A veces no conocemos todas las situaciones o riesgos que pueden presentarse dentro de cada una de nuestras familias. No solamente existe el riesgo de incendios por quemas



agrícolas o por la maleza que tenemos alrededor de nuestras viviendas; también pueden producirse incendios dentro del hogar, por ejemplo en la cocina o por situaciones cotidianas que muchas veces desconocemos cómo prevenir o atender. Por ello, consideramos que estos temas son muy importantes y que requieren un poco más de tiempo para poder recibir explicaciones más amplias y prácticas. En ese sentido, quisiéramos consultar si sería posible coordinar procesos de capacitación permanentes para las comunidades, especialmente dirigidos a jóvenes que tengan interés en estos temas y que puedan formarse en prevención, respuesta ante emergencias y primeros conocimientos sobre manejo de incendios. Asimismo, sería importante conocer si estas capacitaciones podrían contar con algún tipo de certificación o reconocimiento, de manera que motive la participación y fortalezca las capacidades comunitarias para actuar de forma organizada frente a cualquier emergencia.

CBI Normalmente, sobre el tema de certificaciones, debemos considerar que para emitir un certificado es necesario cumplir con una carga horaria mínima; generalmente este tipo de capacitaciones se desarrolla en jornadas de hasta ocho horas. Entonces, como les mencionaba, si existen grupos interesados en recibir este tipo de formación, lo ideal sería que se coordine previamente con nosotros: definir la fecha, el lugar, el número de participantes y los implementos necesarios. Con gusto podemos organizar estas jornadas. Debemos tomar en cuenta que este tipo de capacitaciones no son únicamente teóricas; al contrario, gran parte del aprendizaje es práctico. Por ejemplo, quisiera hacer una pregunta: ¿quiénes de ustedes han utilizado alguna vez un extintor? Muchas personas saben que existe, lo han visto o conocen para qué sirve, pero en el momento de una emergencia no siempre saben cómo utilizarlo correctamente. Muchas veces ocurre que una persona observa que empieza un incendio pequeño dentro de casa, toma el extintor, pero no sabe cómo activarlo ni cómo actuar. Por eso la importancia de practicar antes de que ocurra una emergencia. No solamente debemos prepararnos para incendios forestales; también debemos considerar riesgos cotidianos dentro del hogar, como incendios en cocinas, instalaciones eléctricas o espacios comunitarios. Por ejemplo, aquí mismo en esta casa comunal sería importante preguntarnos: ¿sabemos dónde está el extintor?, ¿conocemos si existe señalización?, ¿sabemos cómo actuar en caso de emergencia? Otro aspecto importante es el tiempo de respuesta. Muchas veces escuchamos que se dice: “los bomberos demoraron”, pero también debemos comprender cómo funciona el proceso. Cuando una persona llama al ECU 911, primero se recepta la llamada, se solicita información como nombre, ubicación y descripción del incidente; posteriormente se deriva a la institución correspondiente. Todo ese proceso toma algunos minutos y luego se activa el desplazamiento del personal desde la estación más cercana. Por eso insistimos tanto en la prevención y en que las comunidades cuenten con conocimientos básicos para responder durante los primeros minutos, mientras llegan los organismos de emergencia. Nosotros estamos disponibles para coordinar procesos de capacitación comunitaria y fortalecer capacidades locales, especialmente con jóvenes, brigadas y líderes comunitarios. Muchas gracias.

**RESOLUCIÓN Nro. 001** Dar por conocida la socialización realizada por el Cuerpo de Bomberos de Ibarra respecto a las acciones de prevención de incendios forestales y domésticos, exhortando a las comunidades de la parroquia La Esperanza a adoptar medidas



preventivas durante la temporada de verano y evitar prácticas que puedan generar afectaciones ambientales, materiales o humanas.

#### **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:**

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

#### **RESOLVIO:**

Solicitar al Cuerpo de Bomberos de Ibarra la coordinación e implementación de procesos de capacitación comunitaria permanentes en prevención y respuesta ante incendios, dirigidos especialmente a jóvenes, brigadas comunitarias, dirigentes y ciudadanía interesada, considerando jornadas teórico-prácticas y la posibilidad de emisión de certificados conforme la carga horaria y lineamientos institucionales.

Disponer que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, en coordinación con las comunidades, promueva campañas de sensibilización y prevención de incendios, fortaleciendo la organización comunitaria, identificación de riesgos, uso básico de extintores y acciones de respuesta inicial ante emergencias.

Socializar con las comunidades el procedimiento de activación del sistema de emergencias ECU 911, recordando que, ante cualquier incidente, se deberá realizar el reporte oportuno proporcionando información clara sobre ubicación, tipo de emergencia y datos de contacto; además, se informará a la ciudadanía que la atención requiere un proceso de recepción, validación, derivación y despacho hacia las instituciones competentes, por lo que se fortalecerán acciones comunitarias de prevención y respuesta inicial mientras se activa la atención institucional y se pueda tener constancia en los procedimientos realizados. }

#### **7.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PARROQUIALIZACIÓN, PRESENTADO POR LA COMISIÓN**

Señor Juan Guatemal A ver, muchas gracias. Dentro de este punto existe una comisión conformada por la compañera Sandrita, el compañero Lizardo y el compañero Manuel. Luego de haber planificado y propuesto varias actividades, nos reunimos para analizarlas y mantener un espacio de discusión, intercambio de sugerencias y construcción conjunta. Como resultado de ese proceso, llegamos a una reflexión respecto a una de las actividades programadas, específicamente el pregón. Consideramos necesario poner este tema en conocimiento y consulta de ustedes. Creo que todos coincidimos en que, históricamente, el pregón ha sido una actividad que siempre se ha desarrollado dentro de nuestras festividades; sin embargo, durante la reunión surgió la posibilidad de analizar si este año sería conveniente mantenerlo o, de pronto, considerar no realizarlo. Por ello, queremos abrir este espacio para escuchar sus criterios. Si alguno de los compañeros que integran la comisión desea ampliar la explicación o compartir los argumentos que se analizaron, también puede hacerlo. De igual manera, el compañero Secretario está presente para apoyar en este proceso. Desde mi punto de vista



personal, considero que el pregón es una actividad tradicional que siempre hemos realizado y dejar de hacerlo podría no ser lo más adecuado; sin embargo, en este caso la decisión corresponde a ustedes como cabildos y organizaciones que permanentemente han apoyado el desarrollo de estas actividades. Por ello, ponemos a consideración de ustedes esta consulta para resolver conjuntamente si continuamos con el pregón o si se adopta una decisión distinta para este año. Compañeros presidentes y representantes, tienen la palabra.

Señor Manuel Cacuango Más bien, este fue un punto de vista personal que puse a consideración de ustedes, compañeros y compañeras presidentes. El motivo principal de esta reflexión fue, sobre todo, la situación económica. Consideramos que el monto destinado para esta actividad ya representaba un valor considerable y surgió la inquietud de analizar si realmente era necesario mantenerlo o si esos recursos podían orientarse a otra actividad que genere mayor participación o beneficio comunitario. Entonces, la pregunta que planteábamos no era eliminar una tradición únicamente por reducir costos, sino preguntarnos: ¿por qué hacemos el pregón?, ¿lo hacemos solamente por costumbre o realmente estamos obteniendo un beneficio como parroquia y como comunidades? Por ejemplo, se propuso que el recorrido se realice desde la plazuela de Rumipamba hasta otro sector; sin embargo, al analizarlo, nos preguntábamos quiénes realmente disfrutaban o participan directamente del recorrido. Muchas veces son únicamente ciertos barrios o sectores específicos, mientras otras comunidades tienen poca participación. También surgió otro criterio: el pregón tiene importancia porque permite prepararse, organizarse y presentar algo como comunidad. Hay compañeros que sí desean participar y otros que quizá consideran que ya existe demasiada carga de actividades durante la semana de festividades. Por eso se generó una discusión sana dentro de la comisión. Incluso se planteó que, si alguna comunidad decidía no participar en el pregón, podrían darse situaciones similares en otras comunidades y disminuir el nivel de participación general. Ante esa realidad, una propuesta que surgió fue considerar que, si eventualmente se decide no realizar el pregón, esos recursos se orienten a otra actividad que involucre más a las comunidades. Una de las ideas fue realizar una noche cultural o una actividad de integración donde cada comunidad presente un número artístico o cultural propio, resaltando nuestra identidad y nuestras costumbres. La intención sería que mostremos nuestras expresiones culturales locales, nuestras tradiciones, vestimenta, música, danza y formas propias de representación, en lugar de replicar presentaciones que muchas veces no reflejan nuestra identidad. Sin embargo, quiero aclarar que esta no es una postura definitiva ni una decisión tomada. Por algo estamos poniendo este tema en consideración de todas las comunidades y cabildos: para que entre todos podamos analizar, debatir y tomar la mejor decisión. Esa era más bien mi reflexión y sugerencia sobre este punto. Muchas gracias.

Sra Maria Eugenia, Buenas tardes. Más bien, me parece muy buena la idea que se ha planteado y agradezco que se ponga en consideración este tema. Sin embargo, si estamos analizando alternativas precisamente para reducir costos, considero que debemos revisar también el alcance de las nuevas propuestas. Por ejemplo, si hablamos de una actividad donde participen todos los barrios y comunidades, eso también implica gastos: movilización, organización, refrigerios, preparación y otros recursos adicionales. Y si bien es cierto, no sería adecuado limitar la participación de ciertos grupos o seleccionar únicamente a unos pocos; más bien, si



se realiza una actividad, debería existir apertura e igualdad de participación. Por esa razón, desde mi punto de vista, si reemplazamos el pregón por otra actividad que genere una carga económica similar o incluso mayor, quizá no estaríamos cumpliendo realmente el objetivo de optimizar recursos. Además, por la experiencia que hemos tenido en años anteriores, el pregón tampoco necesariamente genera un beneficio directo o un retorno para los barrios o comunidades; en muchos casos termina siendo una actividad que demanda inversión constante y cuyos resultados no siempre son visibles para todos. Por ello, considero que si se toma la decisión de eliminar el pregón, también deberíamos analizar cuidadosamente si corresponde incorporar otra actividad de similares características o costos. Tal vez sería más conveniente buscar otra alternativa más sencilla, con menor inversión y que genere mayor integración comunitaria. También debemos considerar que, como dirigentes y presidentes, muchas veces contamos con recursos muy limitados y el apoyo económico disponible no siempre permite cubrir mayores actividades. Por eso, mi sugerencia sería que, si se decide no realizar el pregón, tampoco necesariamente se lo reemplace por una actividad que implique nuevamente altos costos; más bien podríamos analizar otras opciones que sean sostenibles y beneficiosas para todos. Eso sería mi criterio. Muchas gracias.

Representante del barrio Rumipamba, Bueno, escuchando todas las intervenciones y respetando las diferentes opiniones, en este caso tampoco comparto la idea de eliminar completamente estas actividades. Porque, si eliminamos el pregón, probablemente también se dejarían de realizar otras actividades que tradicionalmente han acompañado las festividades, como la elección de la reina y otros espacios que cada año forman parte de nuestra programación. Personalmente, no estaría de acuerdo con perder estas tradiciones. Es verdad que todos los años existen esfuerzos económicos y que los barrios hacemos aportes adicionales para poder participar. También es cierto que el apoyo que recibimos no alcanza; por ejemplo, con los recursos que se entregan muchas veces no es suficiente y debemos gestionar colaboraciones adicionales dentro de cada barrio para poder preparar nuestra participación. Sin embargo, considero que más allá del aspecto económico, estas actividades también representan integración, presencia comunitaria y fortalecimiento de nuestras tradiciones. Coincido en que sí se pueden hacer ajustes y mejoras. Por ejemplo, revisar el recorrido del pregón para que exista una participación más equitativa y que no solamente beneficie o visibilice a determinados sectores. Porque actualmente, si el recorrido se concentra únicamente en ciertos barrios, hay comunidades que participan, pero cuya presencia prácticamente no se visibiliza y eso incluso dificulta que la gente se motive o apoye económicamente. Por eso, más que eliminar el pregón, consideraría que analicemos alternativas para reorganizarlo, hacerlo más inclusivo, más participativo y que todas las comunidades se sientan representadas. Ese sería mi criterio.

Sr. Lizardo Morejón Muy buenas tardes, compañeros. Gracias, señor Presidente. Como parte de la comisión, quisiera comentar que este análisis surge principalmente por la reducción del presupuesto disponible para este año. En años anteriores se contó con mayores recursos para desarrollar varias actividades; sin embargo, en esta ocasión el escenario económico es diferente y no contamos con el mismo nivel de financiamiento.

A partir de esa realidad surgieron algunas ideas y propuestas dentro de la comisión. Quiero aclarar que nada está definido ni decidido; precisamente por eso estamos aquí, para poner estos



temas en consideración de todos y construir conjuntamente la mejor alternativa. Respecto al tema del pregón, analizábamos que en varias parroquias este tipo de actividades continúa siendo un espacio importante de participación comunitaria. Más allá del recorrido o del evento en sí, cada comunidad aprovecha este espacio para mostrar su identidad, sus expresiones culturales y aquello que desea representar dentro de la parroquia. También debemos considerar que estas actividades suelen convocar autoridades, delegaciones y representantes de otros sectores, lo que genera presencia institucional y movimiento dentro del territorio. Por otro lado, si analizamos únicamente el aspecto económico, eliminar el pregón podría parecer una alternativa; sin embargo, también debemos considerar que durante estas actividades existe dinamización local. Hay movimiento en tiendas, ventas de alimentos, consumo de servicios y otras actividades que generan circulación económica para las familias. Por ello, más que pensar únicamente en suspender una actividad, quizá el reto sea analizar cómo mejorarla: revisar el recorrido, ampliar la participación, optimizar recursos y lograr que más sectores se beneficien y se sientan representados. En ese sentido, estamos aquí para escuchar criterios y sacar lo mejor para nuestras festividades, tomando decisiones que respondan a la realidad económica, pero también al fortalecimiento de nuestras tradiciones y participación comunitaria. Muchas gracias. Srta Marilyn Criollo, Compañero Presidente. Muy buenas tardes, señor Presidente, señores vocales, compañeros presidentes de las comunidades y usuarios presentes. Realmente, a nombre de la comisión que fue designada en una sesión ordinaria anterior, queremos informar que hemos venido trabajando aproximadamente en tres reuniones para analizar y estructurar la propuesta de actividades para las festividades. Dentro de este proceso, en una de las sesiones se planteó la necesidad de convocar a todos los cabildos con el fin de tomar una decisión conjunta respecto a si continuamos con la programación inicialmente prevista o si realizamos ajustes conforme a la realidad actual. Dentro de este análisis surgió específicamente el tema del pregón. Compañeros, debemos recordar que actualmente existe una situación de restricción presupuestaria y una responsabilidad institucional respecto al manejo de los recursos públicos. El presupuesto disponible para la realización de las festividades bordea aproximadamente entre USD 7.800 y USD 8.000, sin existir recursos adicionales para ampliar la programación. En ese contexto, queremos explicarles que el desarrollo del pregón contempla varios componentes. En primera instancia, existe un reconocimiento económico o apoyo destinado a las comunidades participantes, equivalente a USD 50 por cada delegación. Adicionalmente, se considera la logística del evento, alimentación, refrigerios y atención para quienes participan y acompañan la jornada. Al realizar el análisis presupuestario, se estimó que únicamente la organización del pregón representa una inversión cercana a los USD 4.000, es decir, aproximadamente la mitad del presupuesto total destinado para todas las festividades. Asimismo, dentro de la programación también estaba contemplada una noche cultural o la presentación de un artista invitado, actividad cuyo costo aproximado asciende a USD 3.000. En consecuencia, si se decide ejecutar tanto el pregón como la noche cultural, prácticamente se comprometerían alrededor de USD 7.000 en actividades concentradas en un solo día, limitando significativamente la posibilidad de desarrollar otras acciones durante las festividades. Por ello, como comisión consideramos importante poner este análisis en conocimiento de ustedes y recoger sus criterios. La intención no es eliminar actividades por decisión unilateral, sino construir una programación equilibrada que permita desarrollar también otros espacios importantes como ferias, eventos deportivos, actividades comunitarias y otros actos que



integren a toda la parroquia. En ese sentido, ponemos a consideración de ustedes las alternativas para definir conjuntamente si se prioriza el pregón, si se mantiene la noche cultural o si se reorganiza la programación conforme a la disponibilidad económica. Eso sería, compañeros.

Señor Lenin Pupiales Compañeros, también quisiera aportar un poco en esta situación. Como ya se ha mencionado, cada compañero tiene su opinión y debemos respetarla. Sin embargo, desde mi punto de vista, considero que el pregón, guste o no guste, participe o no participe toda la gente, ha sido una tradición importante dentro de nuestra parroquia. Más allá del evento en sí, creo que para los barrios y algunas comunidades representa un día especial, porque es un espacio de reconocimiento, de encuentro y de celebración dentro de nuestras festividades. Entendemos que actualmente la situación económica del país nos afecta a todos y que también debemos actuar con responsabilidad respecto al presupuesto disponible. Pero considero que eso no significa dejar de participar o eliminar completamente actividades que forman parte de nuestra identidad. Pienso que sí debe existir una forma de mantener el pregón, quizá ajustándolo o realizándolo de una manera más sencilla, pero conservando ese espacio de participación comunitaria. Desde nuestra parte, más allá de los recursos, siempre existe la voluntad de colaborar y apoyar en lo que esté al alcance. También quisiera mencionar que, personalmente, no estaría de acuerdo en que se generen espacios separados o diferenciados entre barrios, comunidades, pueblos indígenas o población mestiza. Considero que nuestras festividades deben mantener un carácter integrador y que todos participemos dentro de un mismo evento, en igualdad de condiciones. Sobre el tema cultural que se planteó, creo que sí se puede construir una alternativa complementaria, pero no necesariamente algo grande o que implique altos costos. Por ejemplo, podría darse espacio para que las propias comunidades presenten expresiones culturales, música, danza, tradiciones o representaciones propias. Eso también fortalece nuestra identidad y aporta al contenido del evento. Desde mi criterio, el pregón sigue siendo importante y considero que sí deberíamos buscar una forma de mantenerlo, adaptándolo a las condiciones actuales y procurando que exista participación tanto de barrios como de comunidades en igualdad de oportunidades. Eso sería mi aporte.

Señor Juan Guatemal Muchas gracias, compañeros. Considero que ya hemos escuchado las intervenciones de todos los compañeros y sería oportuno que entremos al proceso de votación. Creo que existe claridad en un aspecto importante: el pregón ha sido una tradición histórica de nuestra parroquia y, queramos o no, siempre ha representado uno de los eventos más significativos dentro de nuestras festividades. En ese sentido, también hemos venido analizando alternativas para optimizar recursos sin perder espacios que son importantes para la identidad parroquial. Por ejemplo, uno de los eventos que históricamente representaba una inversión considerable era la elección y coronación de la reina. Prácticamente solo esa actividad demandaba alrededor de USD 7.000 o incluso un poco más. El año anterior, por pedido y decisión de los compañeros cabildos, se realizó esta actividad; sin embargo, todos conocemos que existieron algunas dificultades durante el proceso del reinado. Por ello, para este año hemos planteado una modalidad diferente. La propuesta consiste en que la representación para el reinado surja directamente desde los barrios y comunidades. Es decir, cada barrio o comunidad que sea seleccionado internamente designará a la persona que lo representará y, adicionalmente, se elegirán dos compañeras más para conformar la Corte de Honor. La idea



sería simplificar el evento: realizar únicamente la proclamación y coronación dentro de la sesión solemne, eliminando costos elevados relacionados con grandes escenarios, artistas y otros elementos adicionales. Sin embargo, si queremos mantener un espacio cultural para fortalecer las festividades. Como se mencionó anteriormente, la propuesta sería realizar una noche cultural con actividades más sostenibles, como concursos de música, danza y la presentación de un artista que esté acorde a nuestras posibilidades económicas, procurando que el protagonismo lo tenga la propia parroquia. Actualmente estamos trabajando con un presupuesto aproximado de USD 8.000. El año anterior también se ejecutó con un monto similar, aunque complementado mediante gestiones adicionales. Sin embargo, debemos reconocer que actualmente los costos han incrementado y eso limita la capacidad para mantener exactamente el mismo esquema de años anteriores. A pesar de ello, existe el interés de continuar realizando actividades representativas para la parroquia. Por lo que hemos escuchado en las intervenciones, existe un criterio mayoritario respecto a mantener el pregón, considerando además que el año anterior se logró una mayor integración de los barrios, aspecto que debemos reconocer y fortalecer. Con estas aclaraciones realizadas, pondría en consideración de ustedes el tema para tomar una resolución. Concretamente: definir si mantenemos la realización del pregón dentro de la programación de festividades o si se opta por otra alternativa.

Señor Secretario, por favor, procedamos con la votación

<b>San Clemente</b>	<b>A favor</b>
Chirihuasi	
Cashaloma	
El Abra	lo que diga la mayoría
Chaupilan	a favor
Paniquindra	lo que diga la mayoría
La Florida	
Punkuwayko	noche cultural
Rumipamba Chico	lo que diga la mayoría
San Jose de Cacho	
La Cadena	
Rumipamba Grande	a favor
San Francisco	a favor
San Pedro	a favor



Santa Marianita	a favor
Rumipamba	a favor
Tnlg Sandra Tuquerres	a favor
Tnlg Digna Toapanta	a Favor
Abg Ronaldo Cacuango	a favor
Lic. Silvio Galarza	a favor
Señor Juan Guatemal	a favor

Señor Juan Guatemal, Ahora, sobre el lugar y el recorrido del pregón, quisiera poner una propuesta en consideración. Personalmente, me gustaría realizar un recorrido similar al que se hizo el primer año, es decir, desde el punto de inicio hasta llegar a San Francisco. Sin embargo, debemos considerar una situación que ya se presentó anteriormente. Para quienes participan con danza, comparsas y demás presentaciones culturales, el recorrido resulta bastante exigente físicamente. Incluso, el año anterior recibimos observaciones de autoridades y delegaciones invitadas de otras parroquias, quienes manifestaron que el trayecto fue demasiado extenso y que, en algunos casos, no lograron completar el recorrido en buenas condiciones. Precisamente por ese motivo se planteó la posibilidad de reducir el trayecto del pregón. Recordemos que el año anterior ya se realizó un ajuste y el recorrido se ejecutó únicamente desde el sector de la Casa Artesanal, iniciando desde el asfaltado hasta llegar al parque, lo cual permitió una mejor organización y participación. Por ello, una alternativa sería mantener ese mismo recorrido para este año. Otra propuesta que también se ha mencionado es iniciar desde el sector del cuartel de Guaranguí y continuar hacia el punto definido para la concentración. Sin embargo, más allá de las propuestas planteadas, consideramos importante que esta decisión sea tomada de manera conjunta por ustedes, como representantes de las comunidades y barrios, para definir el recorrido que consideren más adecuado y participativo. Queda puesto en consideración para la resolución correspondiente.

Maria Eugenia Obando Sí, justamente eso es lo que explicaba Juanito y considero que tiene razón. Nosotros hemos tratado de tomar en cuenta a todos los sectores y buscar una propuesta que permita una participación amplia; sin embargo, también debemos reconocer una realidad que ya se ha presentado en años anteriores. Las personas y delegaciones que participan desde sectores más alejados muchas veces terminan saliendo cansadas o incluso un poco desmotivadas por la extensión del recorrido. Para quienes participan con danza, comparsas o presentaciones culturales, el esfuerzo físico es considerable y eso también influye en la experiencia que se llevan del evento. Por esa razón, en algunos casos se va perdiendo un poco el entusiasmo o la motivación para participar nuevamente. Entendemos que el ideal sería poder satisfacer a todos: comunidades, barrios, autoridades invitadas y asistentes. Todos quisiéramos un recorrido amplio y una participación completa; sin embargo, también debemos considerar que contamos únicamente con una tarde como evento principal y que el desarrollo del pregón



depende del tiempo, de la logística y de la capacidad de participación de cada delegación. Por ello, creemos que es importante buscar un equilibrio entre inclusión, participación y viabilidad del evento. Con estas consideraciones, más bien propondría que entremos al proceso de votación para que sean ustedes quienes definan cuál consideran que es la mejor alternativa respecto al recorrido y organización del pregón.

Lic. Silvio Galarza Todos los análisis y criterios expresados por cada uno de los compañeros son muy válidos y aportan al debate. Si bien es cierto, todos reconocemos que históricamente el pregón ha tenido recorridos amplios, llegando incluso desde sectores como Rumipamba hasta San Francisco; sin embargo, también debemos considerar la experiencia que hemos tenido en años anteriores. Como ustedes mismos han manifestado, el recorrido extenso ha generado dificultades porque resulta demasiado largo y cansado, no solamente para quienes participan con comparsas y presentaciones, sino también para las delegaciones invitadas y el público en general. Por ello, considero que el recorrido que se aplicó el año anterior es el más factible y funcional. ¿Por qué? Porque dentro del sector de Rumipamba es donde existe mayor concentración y participación de personas. Puede gustarnos o no, pero debemos reconocer la realidad de asistencia y concentración del público. En otros sectores existen puntos específicos donde se reúne la gente, pero no con la misma intensidad o permanencia. Por ejemplo, en algunos barrios existen únicamente dos o tres puntos de concentración de espectadores, mientras que en el tramo que se utilizó anteriormente existe mayor expectativa y participación ciudadana alrededor del evento. Desde mi punto de vista, si fuera por mantener el espíritu del pregón y garantizar una buena participación, considero que el recorrido del año anterior ha sido una alternativa adecuada porque concentra mejor el evento y reduce el desgaste para quienes participan. Eso no significa que más adelante no podamos analizar otras modalidades o replantear el recorrido; al contrario, creo que para los próximos años deberíamos evaluar nuevas alternativas que permitan fortalecer este evento. Pero algo que sí considero importante es que el pregón debe mantenerse, porque ya forma parte de una tradición de la parroquia y no solamente ocurre aquí, sino que es una actividad representativa en la mayoría de festividades. Por ello, mi propuesta sería mantener el recorrido que se aplicó el año anterior. Muchas gracias.

Señor Juan Guatemal: propongo que el recorrido sea desde la casa artesanal hasta el parque central de la Esperanza.

Asamblea: De Acuerdo.

Señor Juan Guatemal, Por otro lado, A ver, compañeros, respecto al tema de la elección de las señoritas reinas, nuevamente quisiera recalcar algo. El año anterior ya existió la intención de replantear este evento, principalmente por las dificultades que se presentaron y por el nivel de inversión económica que requiere su organización. Sin embargo, por decisión y criterio de los compañeros cabildos, se realizó la actividad. Para este año volvemos a analizar este tema considerando tanto las experiencias anteriores como las limitaciones presupuestarias actuales. Incluso algunos cabildos y compañeros han manifestado la posibilidad de ya no mantener el formato tradicional. Pero quiero dejar claro que esto no significa que no vayamos a tener una representante o reina de las festividades. La propuesta es mantener esta representación, pero



cambiar el mecanismo de selección para evitar altos costos económicos y reducir toda la logística que normalmente implica el proceso. En ese sentido, pongo nuevamente en consideración una alternativa: que la designación se realice mediante sorteo entre barrios y comunidades. La propuesta sería que el barrio o comunidad que resulte seleccionado designe internamente a su representante para el reinado; adicionalmente, mediante el mismo mecanismo se seleccionaría a dos comunidades o barrios más para conformar la Corte de Honor. Con este modelo mantenemos la tradición, garantizamos representación territorial y al mismo tiempo reducimos significativamente la inversión económica que implicaría desarrollar un proceso convencional de elección. Por ello, quisiera consultar si están de acuerdo con esta modalidad para que podamos tomar una decisión desde este momento y permitir que quienes resulten seleccionados tengan tiempo suficiente para prepararse y organizarse. Compañeros, queda puesto en consideración para su análisis y resolución.

Lic Silvio Galarza, Quisiera poner en consideración una nueva moción. Sé que este tema ya se ha venido tratando y entiendo que, de alguna manera, ya existía una propuesta casi definida. Sin embargo, quisiera plantear una alternativa adicional para que, si ustedes lo consideran pertinente, pueda ser analizada antes de tomar una decisión final. Justamente esta semana tuve la oportunidad de conversar con compañeros de otras parroquias y me comentaban una modalidad que ellos han aplicado y que les ha dado buenos resultados en términos de participación. La propuesta consiste en que todas las comunidades y barrios tengan la posibilidad de participar, pero que la representación principal se vaya realizando de manera rotativa. Por ejemplo, cuando exista un evento donde la parroquia deba tener una representación específica, se definiría previamente qué comunidad o barrio asume esa representación, procurando que exista alternancia y que, con el tiempo, todos tengan la oportunidad de participar. La idea sería que no se concentre siempre en los mismos sectores ni que exista una selección limitada, sino que cada comunidad y barrio pueda tener su espacio y, en su debido momento, representar a la parroquia en actividades como el reinado, corte de honor o cualquier otro evento que forme parte de la programación. Creo que este mecanismo permitiría mayor integración, igualdad de oportunidades y una participación más ordenada entre todos. Sin embargo, esto queda únicamente como una propuesta para que ustedes la analicen y definan si consideran oportuno acogerla o mantener el sistema que ya se venía planteando. Eso sería, compañeros. Muchas gracias.

Maria Eugenia Obando, A ver, respecto al criterio planteado por el compañero, considero que podría analizarse una alternativa que permita mantener la participación de todas las comunidades y barrios. La propuesta sería que la comunidad o barrio que resulte designado o seleccionado presente a su señorita representante y que, dentro del evento cultural programado, se realice el acto formal de proclamación y exaltación de la Reina de La Esperanza. De esta manera, se mantendría una de las tradiciones importantes de nuestras festividades, pero bajo una modalidad más sencilla y acorde a las condiciones económicas actuales, evitando una inversión excesiva y permitiendo que los recursos puedan distribuirse también en otras actividades parroquiales. Además, esta modalidad permitiría fortalecer el sentido de representación comunitaria y conservar el valor cultural y simbólico que tiene este



reconocimiento para la parroquia. Eso sería mi propuesta para consideración de los compañeros presentes.

Señor Juan Guatemala, Compañeros presidentes, en ese sentido, para avanzar con este punto y considerando las diferentes propuestas planteadas, sugiero que procedamos con el sorteo. La idea sería que, mediante sorteo, se defina la comunidad o barrio que tendrá la representación correspondiente. La comunidad que resulte seleccionada será la encargada de presentar a su representante para este evento. De esta manera garantizamos transparencia, igualdad de oportunidades y participación entre todas las comunidades y barrios, evitando mayores discusiones y permitiendo avanzar oportunamente con la planificación de las festividades. Si están de acuerdo, compañeros presidentes, procedamos con el sorteo.

Señor Manuel Cacuangó, sería bueno que podamos consultar en nuestras comunidades a ver si la comunidad tiene y puede participar con candidaddata ahí, participaría en el sorteo

Señor Lizardo Morejón, considero que debemos tener 8 días, para poder conversar en nuestros barrios.

señor Juan Guatemala Entonces, acogiendo la sugerencia realizada por el compañero Presidente del barrio San Pedro, propongo que se otorgue un plazo de quince días para que cada comunidad y barrio pueda analizar internamente la propuesta, revisar alternativas y definir sus criterios de participación. Considero que es una propuesta adecuada, ya que permitirá tomar una decisión más participativa y organizada, evitando resoluciones apresuradas y garantizando que cada sector pueda socializar el tema con sus integrantes. Si no existe objeción, quedaríamos con este plazo para posteriormente retomar el tema y tomar una resolución definitiva. Gracias, compañeros presidentes.

Maria Eugenia Obando, considero que debe ser en 8 días, por que 15 días es mucho.

Andres Pupiales, Ya, compañeros del barrio Rumipamba, señores vocales de la parroquia, compañeros y compañeras presidentes de comunidades y barrios. Justamente estaba escuchando las intervenciones y, a la vez, comparto el criterio que manifestaba la compañera anteriormente respecto al tema del sorteo. Considero que cada una de las comunidades y cada uno de los barrios generalmente ya tiene identificado o previsto quién podría asumir una representación cuando corresponde participar en este tipo de actividades. Por ejemplo, en nuestro caso como barrio, ya habíamos conversado algunas alternativas e incluso teníamos consideradas varias opciones de personas que podrían representarnos. Es decir, ya existe un trabajo previo y una idea construida internamente. Por ello, considero que sería importante que cada comunidad y barrio tenga el tiempo necesario para analizar, definir y escoger a su representante de manera interna, porque eso también permitirá agilizar posteriormente la organización y evitar contratiempos. Esa sería mi opinión y sugerencia para consideración de los compañeros. Muchas gracias.



Señor Juan Guatemal Ya, compañeros presidentes, en ese sentido propongo que dejemos un plazo de ocho días para que cada comunidad y barrio pueda conversar, analizar y tomar una decisión internamente. Entendemos que este tema también implica cierto nivel de organización e inversión por parte de cada comunidad o barrio, considerando que la comunidad o barrio que resulte seleccionado deberá brindar el acompañamiento correspondiente a su representante para el reinado. Por ello, es importante aclarar que en este momento no estamos solicitando candidatas ni nombres específicos. Lo que estamos definiendo es únicamente el mecanismo para que, posteriormente, la comunidad o barrio que resulte designado pueda organizar internamente su participación y definir a su representante. Entonces, compañeros, si no existe objeción, quedaría establecido un plazo de ocho días para que puedan socializar este tema dentro de sus comunidades y barrios y posteriormente retomemos el punto para tomar la resolución correspondiente. Muchas gracias

#### **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:**

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

#### **RESOLVIO:**

Por unanimidad de los asistentes, se resuelve **mantener la realización del pregón de festividades parroquiales**, considerando que constituye una tradición representativa e integradora de la parroquia. Se dispone optimizar su organización bajo criterios de austeridad y eficiencia económica, priorizando la participación comunitaria y reduciendo gastos no esenciales.

Se resuelve **mantener el recorrido aplicado en el año anterior para el desarrollo del pregón**, considerando criterios de accesibilidad, seguridad, participación ciudadana y bienestar de los participantes, evitando recorridos extensos que generen desgaste físico y disminuyan la participación de delegaciones y comunidades.

Se resuelve **otorgar un plazo de ocho (8) días a las comunidades y barrios para analizar internamente el mecanismo de participación y representación para la designación de la señorita Reina Parroquial y Corte de Honor**, a fin de en la próxima sesión realizar el sorteo con las comunidades y barrios que deseen participar para que se designe la reina de la parroquia.

#### **8.- PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN PARA TRABAJOS CON EL TRACTOR ROTURADOR.**

Señor Juan Guatemal, Bien, compañeros presidentes y presidentas: Sobre este tema, quisiera recordar que hace aproximadamente cuatro años contamos con la presencia del tractor roturador. En aquella ocasión logramos atender a la mayoría de las comunidades e incluso algunos barrios; por ejemplo, aquí en San Pedro se pudo realizar este trabajo con buenos



resultados. ¿En qué consiste este servicio? El tractor roturador está destinado principalmente para terrenos con alta presencia de piedra o suelos de cangahua, donde ya no es posible realizar labores agrícolas mediante tractor convencional o con yunta. Este equipo tiene la capacidad de aflojar el suelo hasta aproximadamente un metro de profundidad. Es importante aclarar que no remueve completamente la tierra como lo hace un tractor agrícola convencional; más bien rompe y descompacta el terreno para facilitar posteriormente el trabajo agrícola. Anteriormente el procedimiento era más sencillo: se coordinaba directamente con las comunidades y quienes tenían interés —por ejemplo, grupos de 10 o 15 familias— se registraban y se ejecutaban los trabajos. Sin embargo, actualmente existe un requisito adicional: se debe contar previamente con una autorización del Ministerio del Ambiente. Por ejemplo, si una comunidad como Chaupilán, Cachaloma, El Abra o cualquier otra desea acceder al servicio, deberá gestionar el respectivo permiso ambiental, cuyo costo aproximado es de ocho dólares. Desde el Gobierno Parroquial brindaremos acompañamiento para realizar este trámite a todas las comunidades interesadas. Otro aspecto importante es el combustible. El aporte corresponde al propietario del terreno. Es decir, si una persona desea intervenir dos hectáreas, deberá asumir únicamente el costo del combustible utilizado por la maquinaria. No se cobrará ningún valor por el uso del tractor; únicamente el combustible consumido durante la operación.

Para tener una referencia, hace cuatro años el costo de abastecer un tanque era de aproximadamente USD 105; actualmente el valor es considerablemente mayor. El consumo dependerá del tamaño del lote y del tiempo de trabajo requerido en cada terreno. En experiencias anteriores, el aporte individual variaba entre USD 10, USD 20 o USD 30, dependiendo de cada caso. Sabemos que en varios sectores todavía existe interés, especialmente en zonas donde predominan suelos de cangahua. En años anteriores se realizaron trabajos importantes en comunidades como Chirihuasi y otros sectores; lamentablemente, en algunos casos no fue posible atender toda la demanda por disponibilidad de la maquinaria. En este momento se prevé nuevamente la llegada del tractor roturador, por lo que solicitamos el apoyo de los compañeros dirigentes para levantar información en sus comunidades y conocer cuántas personas o familias están interesadas en acceder al servicio. Con ese registro podremos avanzar con el siguiente paso, que consiste en gestionar el permiso correspondiente ante el Ministerio del Ambiente y posteriormente coordinar con el Gobierno Provincial para solicitar oficialmente el envío del tractor. Eso era lo que quería informar, compañeros. Muchas gracias. Lic Silvio Galarza, Este sistema de roturación realmente es fundamental para fortalecer la producción agrícola, especialmente para la mayoría de familias que viven de la agricultura o que de una u otra forma siguen apostando por aprovechar y recuperar sus terrenos para mantener su producción. Los resultados que se han obtenido son realmente muy positivos. Quienes no han visto este trabajo pueden tener dudas sobre su efectividad; sin embargo, cuando se observan los resultados en territorio, el cambio es evidente. Personalmente he podido ver experiencias en Chirihuasi y varios de ustedes también habrán podido constatarlo. Sectores donde anteriormente una planta de choclo apenas alcanzaba un metro de altura o donde el rendimiento era limitado, luego de aplicar este sistema mostraron mejoras importantes en productividad. Lo mismo ha ocurrido en San Clemente y en otros sectores donde ya se implementó este trabajo. En muchos casos, el cambio no solamente se refleja en el crecimiento del cultivo, sino en la recuperación del suelo y en la posibilidad de volver productivos terrenos que anteriormente parecían ya agotados o difíciles de trabajar. El trabajo del tractor roturador



en San Clemente concluyó únicamente porque la maquinaria presentó daños mecánicos y tuvo que suspenderse el servicio. Por eso también surge una inquietud válida: ¿cuánto tiempo permanecerá nuevamente el tractor en el territorio? Eso dependerá de la demanda existente y de la planificación que se realice. Recientemente se han incorporado nuevos tractores y eso podría permitir ampliar la cobertura y atender más sectores. Por ello considero importante que desde cada comunidad se realice una adecuada socialización, porque este sistema realmente es recomendable y puede generar beneficios importantes para los productores. Muchas veces pensamos que los terrenos con piedra o con presencia de cangahua ya no son productivos; sin embargo, la experiencia demuestra que, con el manejo adecuado, pueden generar muy buenos resultados. Claro está que en algunos sectores también se requiere fortalecer el acceso al agua, porque ese sigue siendo un factor determinante para mejorar la producción. Finalmente, considero que sería importante que una persona técnica o especializada pueda acompañar el proceso de socialización en aquellas comunidades donde todavía no se conoce este sistema, para que explique directamente cómo funciona, cuáles son los beneficios y, a partir de esa información, cada productor pueda decidir si desea inscribirse y participar en este proceso.

Señor Juan Guatemala También quisiera compartir un dato importante y una experiencia que puede servirnos como referencia. No sé si algunos conocen el sector de Manzano Guaranguí o Guaranguito. Son sectores con terrenos de ladera y con una presencia de cangahua mucho más marcada que la que tenemos en varios de nuestros territorios; prácticamente todo el sector está conformado por ese tipo de suelo. Sin embargo, allí lograron incorporar tecnología para el aprovechamiento agrícola mediante sistemas de riego, especialmente riego por goteo y reservorios de almacenamiento de agua. Lo interesante es que en esos terrenos que anteriormente prácticamente no producían nada, hoy se observan resultados muy distintos. Por eso considero que aquí también debemos comenzar a mirar otras alternativas productivas. No quedarnos únicamente con cultivos tradicionales como cebada, trigo, haba o maíz. No significa dejar de sembrarlos, porque siguen siendo parte importante de nuestra producción y alimentación, pero sí complementarlos con otros cultivos, especialmente frutales. Realmente es admirable observar cómo en esas zonas de cangahua ahora se producen cultivos de excelente calidad. Vayan a ver el maíz, los cultivos asociados y especialmente las manzanas; son productos de muy buena calidad que antes parecía imposible obtener en esos terrenos. Eso nos deja una reflexión importante: muchas veces pensamos que porque existe piedra o cangahua el terreno ya no sirve, pero la experiencia demuestra que, con tecnología, manejo del suelo y acceso al agua, se pueden lograr resultados muy positivos. Por ello, sería interesante analizar la posibilidad de organizar una visita o una delegación integrada por representantes de cada comunidad y barrio para conocer directamente estas experiencias. Sería una oportunidad para motivarnos, aprender y evaluar cómo adaptar esas prácticas a nuestra realidad. Porque al final, muchas veces sembramos únicamente cultivos tradicionales y cuando los precios bajan o la producción no resulta, terminamos perdiendo. En cambio, diversificando y combinando cultivos podemos generar mejores ingresos para las familias. Entonces, compañeros, con estas referencias e indicaciones, les pedimos por favor que puedan consultar en sus comunidades y barrios quiénes estarían interesados en acceder al servicio del tractor roturador y participar en estos procesos de mejora productiva, para proceder con el registro correspondiente y gestionar un permiso por cada comunidad.



Tnlg Sandra Tuquerres Compañeros presidentes y presidentas: Esta semana estaba previsto el inicio de la salida del tractor roturador; no sabemos todavía si ya se encuentra completamente habilitado, pero es importante que desde las comunidades vayamos organizándonos con anticipación para aprovechar este servicio de la mejor manera. Los valores que he mencionado corresponden a los costos referenciales del año 2022; sin embargo, considerando el incremento en el precio del combustible, actualmente estos podrían variar y ser un poco más altos. Por ello, es importante que cada comunidad que tenga interés en acceder al servicio vaya identificando a las familias participantes y organizando internamente los aportes correspondientes, según el número de beneficiarios y las necesidades del trabajo. De igual manera, el tema de los permisos y demás requisitos administrativos deberá ser analizado y coordinado oportunamente; sin embargo, esto no debe entenderse como una carga adicional para los presidentes de las comunidades, sino como un proceso que debe realizarse de manera conjunta y organizada entre la comunidad y las instancias de apoyo para facilitar su ejecución.

Señor Juan Guatemal, Con estas consideraciones, solicitamos que consulten en sus comunidades y nos informen oportunamente el número de personas interesadas para continuar con los trámites correspondientes.

#### **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:**

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

#### **RESOLVIO:**

Solicitar a los presidentes y presidentas de comunidades y barrios realizar el levantamiento y registro de las familias interesadas en acceder al servicio del tractor roturador, remitiendo oportunamente la información al Gobierno Parroquial para gestionar el permiso correspondiente ante el Ministerio del Ambiente y coordinar la asignación de maquinaria con el Gobierno Provincial.

Brindar acompañamiento técnico y administrativo a las comunidades interesadas para la gestión de permisos ambientales y coordinación del proceso de intervención, aclarando que el uso del tractor roturador no tendrá costo por maquinaria y que cada beneficiario asumirá únicamente el valor correspondiente al combustible utilizado durante los trabajos.

Promover procesos de socialización y asistencia técnica sobre el uso del tractor roturador, manejo y recuperación de suelos con presencia de cangahua, así como analizar la posibilidad de organizar una visita técnica o intercambio de experiencias productivas con sectores que hayan implementado exitosamente sistemas de roturación, riego y diversificación agrícola, con el fin de fortalecer las capacidades productivas de las comunidades.

#### **VARIOS.**



## 9.1 TEMA DE INTERES SOCIAL

Señor Juan Guatemal, Bien, compañeros y compañeras: En este punto quisiera hacer énfasis en una situación que nos preocupa y que lamentablemente hemos visto reflejada en algunos casos ocurridos en estos últimos días dentro de nuestras comunidades. Muchas veces, por vergüenza, temor, falta de confianza o por no querer preocupar a vecinos o familiares, evitamos hablar sobre las dificultades que estamos atravesando; sin embargo, cuando los problemas no se comunican ni se buscan alternativas de apoyo, pueden generarse consecuencias que afectan profundamente a las familias y a toda la comunidad. Debemos reconocer que nadie está libre de enfrentar momentos difíciles. Todos, en algún momento de nuestra vida, atravesamos problemas familiares, económicos, emocionales o situaciones que ponen a prueba nuestra fortaleza. Por eso es importante recordar que pedir apoyo no es una señal de debilidad, sino una forma responsable de afrontar las dificultades. En este último tiempo hemos conocido situaciones dolorosas dentro de nuestro territorio que nos llaman a reflexionar como comunidad. Más allá de los casos particulares, debemos entender que estas situaciones tienen un impacto profundo no solamente en quien atraviesa el problema, sino también en sus familias, hijos, vecinos y en toda la comunidad, dejando consecuencias emocionales difíciles de superar. Por ello, quiero hacer un llamado especial a los compañeros y compañeras dirigentes, presidentes, secretarios y miembros de los cabildos. Como autoridades comunitarias también tenemos una responsabilidad de acompañamiento y cercanía con nuestra gente. Debemos mantenernos atentos, fortalecer el diálogo y generar espacios donde las familias puedan sentirse escuchadas y acompañadas. Si conocemos que alguna familia está atravesando dificultades, procuremos orientarla y acercarla oportunamente a los servicios de apoyo existentes. Contamos con profesionales y equipos técnicos que pueden brindar acompañamiento y, cuando sea necesario, también gestionar apoyo con otras instituciones. Sabemos que actualmente muchas familias enfrentan preocupaciones económicas, dificultades laborales, conflictos familiares u otras situaciones complejas. Por eso es importante fortalecer la solidaridad comunitaria, estar más pendientes unos de otros y promover espacios de escucha y acompañamiento. Finalmente, quisiera pedirles que, desde cada comunidad y barrio, fortalezcamos el trabajo preventivo y el cuidado mutuo. A veces convivimos cerca y desconocemos lo que está viviendo nuestro vecino o nuestra propia comunidad. Una conversación, una orientación o una acción oportuna pueden marcar una diferencia importante. Eso era lo que quería compartir con ustedes, compañeros. Muchas gracias.

Señor Lizardo Morejón, Señor Presidente, muchas gracias. Solicito nuevamente la palabra porque considero importante compartir una preocupación que, lamentablemente, se ha presentado en nuestra parroquia y que merece nuestra reflexión como comunidad. Hace aproximadamente tres semanas ocurrió un hecho muy doloroso relacionado con una adolescente de 13 años. Posteriormente, este fin de semana, se presentó otra situación igualmente lamentable dentro del mismo entorno familiar. Son acontecimientos que nos preocupan profundamente y que nos hacen pensar que debemos fortalecer el acompañamiento comunitario y el apoyo institucional. En lo personal, estuve pendiente del primer caso desde el momento en que ocurrió. Inicialmente acudió el Cuerpo de Bomberos, quienes realizaron la verificación correspondiente; posteriormente intervinieron las instituciones competentes como Policía Nacional y las unidades encargadas del procedimiento respectivo. Entendemos que



existen protocolos institucionales que deben cumplirse y procesos de investigación que corresponden a cada entidad. Sin embargo, más allá de esos procedimientos, considero que debemos reflexionar sobre la importancia del acompañamiento posterior a las familias que atraviesan situaciones complejas. Muchas veces existen factores personales, familiares, sociales o incluso relacionados con el entorno que no siempre son visibles para quienes estamos alrededor. También considero que actualmente existen elementos que influyen en la convivencia y el bienestar emocional de niños, adolescentes y familias, y por ello es importante fortalecer espacios de orientación, prevención y diálogo comunitario. En ese sentido, quisiera proponer que, como Gobierno Parroquial o en coordinación con las instituciones competentes, se pueda gestionar una charla, conversatorio o jornada de orientación dirigida a familias, jóvenes y comunidades, con profesionales especializados que puedan brindar herramientas para fortalecer el acompañamiento, la convivencia familiar y la identificación temprana de situaciones de riesgo. Entiendo que existe personal técnico de nuestra parroquia vinculado a estas áreas y sería importante analizar si se puede coordinar este tipo de espacios preventivos para beneficio de toda la comunidad. Eso sería, señor Presidente. Muchas gracias.

Señor Juan Guatemal En este tema considero que la situación se vuelve mucho más compleja cuando los hechos ya han ocurrido. Frente a ello, más allá de lamentar lo sucedido, es importante fortalecer el trabajo preventivo dentro de nuestras comunidades. Hoy, sobre los casos ya ocurridos, poco podemos hacer más que expresar nuestra solidaridad; sin embargo, sí podemos actuar oportunamente cuando conocemos que alguna familia está atravesando situaciones difíciles o señales de alerta. Por ello, quisiera hacer un llamado para que exista mayor comunicación y que, cuando identifiquemos alguna situación que requiera acompañamiento, podamos canalizarla con los profesionales correspondientes y brindar una orientación adecuada desde las instituciones y los equipos técnicos que disponemos. Con esto, compañeros presidentes, si no existen más intervenciones sobre este punto, damos por concluido el tema. Pasando al siguiente punto relacionado con las festividades del Inti Raymi, quisiera hacer una recomendación importante. Actualmente estamos atravesando situaciones de inseguridad y hechos delictivos que requieren que actuemos con mayor organización y prevención. Por ello, hago un llamado a todos los compañeros presidentes de comunidades y barrios que van a desarrollar actividades por el Inti Raymi para que las realicen con todas las medidas de seguridad necesarias. Desde el Gobierno Parroquial estamos gestionando los permisos y planes de contingencia correspondientes para facilitar el desarrollo de estas actividades; sin embargo, el componente de seguridad requiere también el compromiso de cada comunidad. No debemos confiar únicamente en la presencia temporal de los organismos de control, ya que su permanencia puede ser limitada. Existen experiencias positivas en algunas comunidades que han organizado rondas comunitarias, control de accesos o personal destinado al cuidado de vehículos y espacios de concentración. Lamentablemente, en otros sectores se han registrado incidentes como robo de pertenencias y afectaciones a vehículos durante eventos masivos, por lo que nuestro objetivo debe ser prevenir cualquier situación similar dentro de nuestra parroquia. Por ello, se recomienda que cada comunidad organice previamente aspectos como control interno, parqueaderos seguros, vigilancia comunitaria y coordinación con las autoridades competentes. Finalmente, quisiera confirmar con ustedes que las fechas publicadas para las actividades se mantienen conforme lo previsto y, en caso de existir observaciones,



puedan comunicarl as oportunamente considerando que ya se están gestionando los respectivos trámites para los planes de contingencia. Muchas gracias, compañeros.

## 9.2 Energía Eléctrica

Señor Lizardo Morejón Se informa que, lamentablemente, el transformador del sector ha presentado fallas recurrentes, registrándose aproximadamente seis o siete eventos anteriores en los que se han producido chispazos o descargas. El incidente ocurrido el día de ayer generó nuevamente preocupación entre los habitantes del sector. Ante esta situación, varios moradores manifestaron la necesidad de impulsar una recolección de firmas para presentar una solicitud formal relacionada con la atención integral del problema, considerando además que este servicio abastece a sectores sensibles como el centro de salud y otras áreas de importancia comunitaria. Se señaló también que este tipo de interrupciones ya no constituye un hecho aislado, sino una situación repetitiva que afecta directamente a las familias del sector. En el caso más reciente, se realizaron las gestiones correspondientes y el servicio fue restablecido aproximadamente a las 22h00; sin embargo, la reconexión se efectuó de manera provisional. Por lo expuesto, se considera importante analizar las acciones que se adoptarán frente a esta problemática y coordinar oportunamente las gestiones necesarias ante la institución competente, con el objetivo de lograr una solución definitiva que garantice la continuidad y seguridad del servicio eléctrico para toda la comunidad.

Maria Eugenia Obando Justo también pasó en la casa justo de la Cris también explotó eso, Entonces no sé qué está pasando si hay como mucha recarga, no sé qué es, pero explotó

Señor Juan Guatemal, Ya, vamos a hacer la gestión necesaria para que haga toda la revisión de la parroquia, porque sí hay algunos problemas que están general. Con eso, muchísimas gracias. Que tengan una linda tarde.

### ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

### RESOLVIO:

Disponer que, desde el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, se coordinen acciones preventivas de acompañamiento comunitario y orientación psicosocial dirigidas a familias, jóvenes y comunidades, mediante articulación con profesionales e instituciones competentes, con el objetivo de fortalecer espacios de escucha, prevención e identificación temprana de situaciones de riesgo social y familiar.

Ratificar que las comunidades y barrios que desarrollarán actividades por las festividades del Inti Raymi deberán implementar medidas complementarias de seguridad y organización interna, incluyendo control comunitario, coordinación con organismos competentes, definición de espacios seguros para parqueaderos y acciones preventivas que reduzcan riesgos para



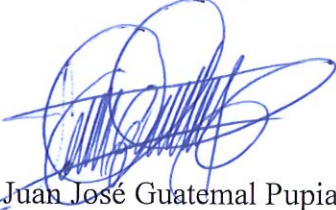
asistentes y bienes materiales; mientras que el GAD Parroquial continuará con la gestión de permisos y planes de contingencia correspondientes.

Disponer que el Gobierno Parroquial gestione ante la institución competente la revisión técnica integral del sistema eléctrico de la parroquia, con énfasis en el transformador del sector que ha presentado fallas recurrentes, y que se impulse el levantamiento de información y respaldo comunitario mediante los mecanismos necesarios para solicitar una solución definitiva que garantice la continuidad y seguridad del servicio eléctrico.


### 10 Clausura,

Sin mas por abordar siendo las 17h43 queda clausurado la presente sesión.

Revisado y aprobado por:



Sr. Juan José Guatemala Pupiales  
Presidente del GAD La Esperanza.



Tnlg Sandra Benita Tuquerres Matango  
Vocal – vicepresidenta



Tngl Toapanta Castelo Digna Sofía  
Vocal



Lic. Galarza Machado Luis Silvio  
Vocal

Abg. Cacuango Duran Flavio Ronaldo  
Vocal



Comunidad San Clemente  
Nombre: Lenin David Pupiales  
Cedula: 1003522446



Comunidad Chirihuasi  
Nombre: Leoncio Montaluzo  
Cedula: 1001310562



  
Comunidad Cashaloma

Nombre: Juan Miguel Cárdenas  
Cedula: 100359494-0

Comunidad Chaupilan

Nombre: ~~Esteban Rodríguez~~  
Cedula: 100376767-8

Mariano Espiñales  
Comunidad El Abra

Nombre: Mariano Espiñales  
Cedula: 1002223334

  
Comunidad Paniquindra

Nombre: Fabian Mugmal  
Cedula: 100326034-4

  
Comunidad La Florida

Nombre: Juan José Criollo  
Cedula: 100093903-0

  
Comunidad Punkuwayko

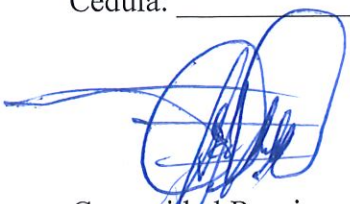
Nombre: Marcel Pacuanga  
Cedula: 100237577-0

Comunidad La Cadena

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cedula: \_\_\_\_\_

María Rosa Quilca  
Comunidad Rumipamba Chico


Nombre: María Rosa Quilca  
Cedula: 1002145983

  
Comunidad Rumipamba Grande

Nombre: Elizabeth Segura  
Cedula: 100273401-3

Comunidad San Jose de Cacho

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cedula: \_\_\_\_\_

  
Barrio-Rumipamba

Nombre: Germanico Méndez  
Cedula: 100836880-3

Barrio Santa Marianita

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cedula: \_\_\_\_\_





Barrio San Pedro

Nombre: Cristian Arroyo

Cedula: 100375464.3

Barrio San Francisco

Nombre: \_\_\_\_\_

Cedula: \_\_\_\_\_

**Certifica:**



Msc Sumac Sandoval  
Secretario General

